

Mis decisiones no tienen partido: Rodríguez

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El magistrado presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón, rechazó que se conduzca de manera parcial y sostuvo que sus decisiones no tienen color ni partido.

En un posicionamiento compartido en X (antes Twitter), afirmó que su imparcialidad, objetividad e independencia se respaldan en la evidencia empírica de su función en el Tribunal.

“Cualquier señalamiento sobre mi imparcialidad y mi función como magistrado debe hacerse con sentencia en mano. Bienvenida la crítica razonada de mi actividad como juez electoral. En esos asuntos se puede ver mi participación en miles de casos en los que las partes eran partidos políticos reclamando actos irregulares. En esos casos he votado en su favor cuando he considerado que jurídicamente les asistía la razón”, apuntó.

Expuso que votó a favor de proyectos que favorecen al PAN en nueve de cada 10 casos; al igual, dio la razón a Morena en nueve de cada 10 asuntos.

“Mis decisiones no tienen colores, su única brújula son la Constitución y las leyes electorales”, expresó.

Recordó que estuvo a favor de validar los procesos partidistas tanto de la persona representante del Frente Amplio por México (PAN-PRI-PRD) como de la coordinación de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación (Morena-PT-PVEM).

“Cada uno de mis votos pasa el examen de la congruencia, la consistencia, el seguimiento de los precedentes y el estricto apego a derecho. Cada voto ha surgido del análisis razonado, sin prejuicios, sesgos o favoritismos políticos”, subrayó.

Explicó que si bien hay controversias de naturaleza política ello no implica que se juzguen con razones de oportunidad o de negociación.

Por el contrario, dijo, la imparcialidad se vuelve más relevante en la arena electoral, porque garantiza el Estado de derecho en una democracia.

Entre estos elementos están un piso parejo para la competencia de todas las opciones políticas, la libertad de la ciudadanía para votar y ser votada, y la transmisión pacífica del poder público y, con ello, la estabilidad política.

Subrayó que el futuro de la institución y de las elecciones del siguiente año depende de la manera en la que cada integrante del Tribunal Electoral maneje la imparcialidad como virtud judicial.

“Estoy comprometido con abordar, de manera colectiva, cualquier inquietud que afecte el buen funcionamiento de este tribunal, privilegiando decisiones que promuevan la continuidad, la seguridad jurídica de la institución y la estabilidad democrática”, expresó.

“Seguiré firme en mi convicción y en mi función jurisdiccional en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de preservar la integridad jurisdiccional, imparcialidad, objetividad e independencia judicial, a fin de abonar a la defensa del Estado constitucional democrático de Derecho”, concluyó Rodríguez Mondragón. ●

REYES RODRÍGUEZ

Magistrado presidente del TEPJF

“Cualquier señalamiento sobre mi imparcialidad y mi función como magistrado debe hacerse con sentencia en mano. Bienvenida la crítica razonada de mi actividad”





**Reyes
Rodríguez
Mondragón,
magistrado
presidente
del Tribunal
Electoral,
rechazó que
se conduzca
de manera
parcial.**

